Santiago de Cali, 14 de enero de 2022

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de LAURA MARCELA ORDOÑEZ CARDONA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.030.870 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	Ingeniera electricista, especialista en eficiencia energética
EXPERIENCIA	✓	55 meses

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

AHMED LOBATÓN CURREA
Director Técnico (E)
Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos

Proyectó: Arles Octavio Lemos Castro- profesional universitario 04
Aprobó: Ahmed Lobatón Currea – Director Técnico (E) UAESP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.